



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024, celebrado el 05 de septiembre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: **Grupo Constructor Caraco, S.A. De C.V.**

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 22 de noviembre del 2024, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024, defecha 05 de septiembre del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el **Ing. Pablo Hilario Sánchez**, Director de Obras y Adquisiciones, el **Ing. Luis Irving Morales Merino**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el **Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el **Arq. Eric Ortiz Sarabia**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista **Grupo Constructor Caraco, S.A. De C.V.**; el/la **C. Alan Emmanuel Ramos Chávez**, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: **Grupo Constructor Caraco, S.A. De C.V.**

Representante: **C. Alan Emmanuel Ramos Chávez**

Registro IMSS: **J2516121105**

R.F.C.: **GCC180508NTA**

Dirección y teléfono: **CALLE SIRACUZA N° 300A, COL. SANTA LUCIA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA. C.P. 71240 TEL. : 951-209-1025.**

Entidad: **Vivienda Bienestar**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Representante: **PROF. ENRIQUE MISAE FERIA RODRÍGUEZ**, Cargo: **Director General.**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo

Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0710/241245/2024	La Ihualeja	Mazatlán Villa De Flores	Sierra De Flores Magón	5
2	FISE/0710/241246/2024	Buenavista	Mazatlán Villa De Flores	Sierra De Flores Magón	18
3	FISE/0710/241247/2024	Agua De Cerro	Mazatlán Villa De Flores	Sierra De Flores Magón	26
4	FISE/0710/241248/2024	Loma Grande	Mazatlán Villa De Flores	Sierra De Flores Magón	28
5	FISE/0710/241249/2024	Loma Alta	Mazatlán Villa De Flores	Sierra De Flores Magón	35
6	FISE/0710/241250/2024	Agua Duende	Mazatlán Villa De Flores	Sierra De Flores Magón	35
7	FISE/0710/241251/2024	El Progreso	Mazatlán Villa De Flores	Sierra De Flores Magón	36
					Total: 183

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 05 de septiembre del 2024 al 18 de noviembre del 2024.

Plazo de ejecución: 75 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 2958818, por un monto de: \$ 292,170.15 (Doscientos Noventa y Dos Mil Ciento Setenta Pesos 15/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 2958813, por un monto de \$ 876,510.45 (Ochocientos Setenta y Seis Mil Quinientos Diez Pesos 45/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecon. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 2984110, por un monto de \$ 292,170.15 (Doscientos Noventa y Dos Mil Ciento Setenta Pesos 15/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad La Ihualeja, Municipio Mazatlán Villa De Flores, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Buenavista, Municipio Mazatlán Villa De Flores, 3.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Agua De Cerro, Municipio Mazatlán Villa De Flores, 4.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Loma Grande, Municipio Mazatlán Villa De Flores, 5.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Loma Alta, Municipio Mazatlán Villa De Flores, 6.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Agua Duende, Municipio Mazatlán Villa De Flores, 7.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad El Progreso, Municipio Mazatlán Villa De Flores En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 183 Pisos Firme Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M² Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 4392 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguientes Características: Piso Firme De 24 M². De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C= 150 Kg/Cm² De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 – 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M² Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/0710/2024, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/120/2024.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E/C.O.P./FISE/120/2024

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0710/241245/2024	La Ihualeja	\$78,717.72	\$78,717.72	5	5	100%	20
2	FISE/0710/241246/2024	Buenavista	\$287,691.18	\$287,691.18	18	18	100%	72
3	FISE/0710/241247/2024	Agua De Cerro	\$415,233.43	\$415,233.43	26	26	100%	104
4	FISE/0710/241248/2024	Loma Grande	\$446,744.16	\$446,744.16	28	28	100%	112
5	FISE/0710/241249/2024	Loma Alta	\$559,120.07	\$559,120.07	35	35	100%	140
6	FISE/0710/241250/2024	Agua Duende	\$559,120.07	\$559,120.07	35	35	100%	140
7	FISE/0710/241251/2024	El Progreso	\$575,074.88	\$575,074.88	36	36	100%	144
Totales:			\$2,921,701.51	\$2,921,701.51	183	183	100%	732

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 05 de septiembre del 2024 al 04 de octubre del 2024	\$ 1,915,837.28
Total:			\$ 1,915,837.28
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Novecientos Quince Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos 28/100 m.n			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 05 de octubre del 2024 al 03 de noviembre del 2024	\$ 1,005,864.23
Total:			\$ 1,005,864.23
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 23/100 m.n			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán RECEPCIONADAS mediante las Actas de Entrega por Beneficiario, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha 19 de noviembre del 2024, la Supervisión de Obra de VIVIENDA BIENESTAR, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

Grupo Constructor
R.F.C. GCO-201608NTA
SIRACUZA 300-A
SANTO DOMINGO DEL



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E/C.O.P/JFISE/120/2024

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **28 de noviembre del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

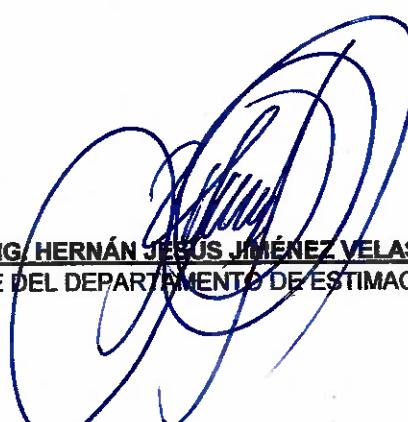
Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

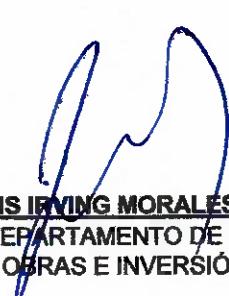
No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
OBRAS E INVERSIÓN


Grupo Constructor
R.F.C. GCC100508NTA
SIRACUZA 100-A
SANTA CLAUS DEL
CAMINO OAXACA.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otras distintas a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E/C.O.P/JFISE/120/2024

POR EL CONTRATISTA



Grupo Constructor

C. ALAN EMMANUEL RAMOS CHÁVEZ

ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO CONSTRUCTOR CARACO, S.A. DE C.V.

SANTA LUCIA DEL

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR

ING. PEDRO ARMAS LUNA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca

Tel. (951) 5016900 Ext. 24503